



Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2014-2020

El Programa FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020 permite a los Ayuntamientos el acceso a más de 1.500 millones de ayuda

- La Administración General del Estado destina en su programación más del 7,5% del total de recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para España
- De los 5.520 millones de euros incluidos en el POCS se destinarán más de 1.500 millones para fomentar un crecimiento económico más inteligente e integrador en los Entes Locales
- De esos 1.500 millones, 1000 millones se destinarán a ayuntamientos, o agrupaciones funcionales de ayuntamientos, que sumen poblaciones superiores a 20.000 habitantes, y los 500 millones restantes a poblaciones inferiores a 20.000 habitantes

10 de agosto de 2015.- El Programa Operativo FEDER de Desarrollo Sostenible 2014-2020, aprobado después de una larga y compleja negociación, permitirá a los ayuntamientos españoles seguir beneficiándose de un volumen muy importante de estas ayudas europeas.

El Programa reserva así 1.500 millones de euros para las entidades locales, 1.000 millones para cofinanciar estrategias de desarrollo urbano integrado y sostenible de ayuntamientos o agrupaciones funcionales de ayuntamientos que sumen poblaciones superiores a 20.000 habitantes, y los 500 millones restantes para proyectos de economía baja en carbono de entes locales con poblaciones inferiores a 20.000 habitantes.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Para el primer grupo, las convocatorias se promoverán desde la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio, y la gestión se compartirá con la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, según se trate de ayuntamientos con poblaciones mayores o menores de 50.000 habitantes.

En el caso de los proyectos singulares de economía baja en carbono para ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, y a las que podrán acudir las Diputaciones Provinciales, las convocatorias y consiguiente gestión de las ayudas serán realizadas por el IDAE (Instituto para el Ahorro y Diversificación Energética), organismo adscrito a la Secretaría de Estado de Energía.

La cifra de ayuda FEDER que a través de este programa se destina a las entidades locales españolas, 1.500 millones de euros es especialmente relevante en un periodo de programación en el que nuestro país, debido a la mejora de sus niveles de desarrollo en comparación con la media europea, ha dejado de ser beneficiario del Fondo de Cohesión de la Unión Europea que financiaba una buena parte de estas ayudas. Esta pérdida no se ha repercutido a las entidades locales que, al contrario, siguen gozando de una posición privilegiada en lo que se refiere al disfrute de ayudas estructurales europeas.

El Ministerio está trabajando para que se publiquen las órdenes de convocatoria de estas ayudas FEDER lo antes posible.